

MEMORIA SOCIAL DE LA GUERRA CIVIL: LA MEMORIA DE LOS VENCIDOS, LA MEMORIA DE LA FRUSTRACIÓN*

Manuel Ortiz Heras

Universidad de Castilla-La Mancha, Spain. E-mail: manuel.ortiz@uclm.es

Recibido: 11 Enero 2006 / Revisado: 9 Febrero 2006 / Aceptado: 27 Febrero 2006 / Publicación Online: 15 Junio 2006

Resumen: Este artículo trata de la cuestión de la memoria en la España actual. A través del análisis del debate sobre el proceso de recuperación de la Guerra Civil en el presente, el autor expone las carencias conceptuales y metodológicas con la que se está procediendo. Una crítica del término memoria histórica da pie a una revisión de las bases en las que se asienta una problemática que ha trascendido las fronteras del mundo académico para instalarse entre las preocupaciones de la sociedad civil. Se defiende que nos encontramos en un momento crítico del proceso de recuperación de la memoria y que las decisiones que ahora se tomen a nivel político y dentro de la comunidad historiográfica marcarán el futuro de este asunto.

Palabras Clave: España, Guerra Civil, historiografía, memoria histórica, usos públicos de la historia.

La memoria vive entre nosotros un tiempo de éxito. Se habla profusamente de su recuperación y de su condición histórica. Sin embargo, vamos a ver que sobre la cuestión pesa mucho la ausencia de reflexión y de precisión conceptual. El título del artículo pretende huir de un concepto que considero sobredimensionado. Y es que conviene empezar reconociendo que no todo el mundo admite la utilización o la pertinencia de la expresión “memoria histórica”. No son pocos sus detractores aunque, como ocurre con otros conceptos –franquismo por dictadura franquista, por ejemplo-, seguimos admitiendo lo que es una práctica común incluso a nivel de la calle. Si bien, como nos explicó Halbwachs, la memoria tiene una indiscutible dimensión social no es menos cierto que es también una facultad esencialmente individual, como recordó Todorov, y, por tanto, lo que llamamos

“memoria histórica” es en realidad “conciencia” acumulada de un conjunto de experiencias, ideas, lecturas y valores recibidos y asumidos de muy distinta procedencia que son resultado, a su vez, de experiencias personales pero también de intercambios con miembros de la comunidad en la que nos insertamos. Es decir, es más producto de una construcción que resultado de la “recuperación” como se suele expresar, por lo cual convendría su revisión. A eso que, por tanto, llamamos de manera poco apropiada “memoria histórica” debemos denominar memoria colectiva o social, y me decanto por la segunda expresión porque nos vamos a referir a la memoria de una sociedad globalmente considerada, y no, o en exclusividad, a la memoria de un grupo concreto, más o menos reducido.

Además, la memoria social es más bien anti-histórica porque pretende establecer verdades eternas o esenciales y es más producto de la creación que de un hallazgo, con lo cual siempre está condicionada por el presente que la elabora.

De todas formas, y dado que encontramos la existencia de “conciencias”, vividas o adquiridas, tenemos que hablar de memorias en plural. Haré especial hincapié en su dimensión social pues interesa conocer que la memoria trasciende las potencias del individuo aislado y siempre incluye a los demás, es un elemento condicionante de la actividad social.

De tal manera que se produce una relación de reciprocidad entre la memoria y las realidades sociales en la que la primera actúa y se explica dentro de unos marcos sociales pero también ayuda a la reproducción de esos mismos marcos sociales. En todo caso, cuando leamos la expresión aquí cuestionada de memoria histórica

pensemos siempre en una especificación temporal de la memoria colectiva y por tanto externa al individuo, objetivada y socializada¹.

Vemos pues cómo se prefiere el término *conciencia* frente al de *memoria* igual que se opta por el de *social* o *colectiva* frente al de *histórica*. Sin embargo, si nos centramos en esa expresión, mitad “popular” mitad científica, deberíamos aclarar lo que entendemos por ella: se trataría de reconocer que la II República, la primera experiencia democrática en España, fue violentamente interrumpida por una rebelión militar contra su ordenamiento constitucional lo cual conculca los valores del estado de derecho más elementales. Pues bien, al hablar en este contexto de “recuperación de la memoria histórica” se pretende reconocer y homenajear a quienes estuvieron defendiendo aquella legalidad porque merecen nuestro más profundo respeto. Por otra parte, en una cultura acostumbrada a honrar a los difuntos, no es ajena al tema la situación de las víctimas entre los vencidos de la guerra civil que merecen el mismo tratamiento que durante tantos años han obtenido las del bando triunfador. Luego vendrían las otras víctimas, las provocadas por una cruel dictadura que todavía, en algunos casos, siguen pendientes del homenaje que se ganaron con su entrega y abnegación en la lucha antifranquista. Esto nos llevaría a la condena explícita de aquel régimen que nos privó de libertades durante casi cuarenta años en lo que constituye un caso sin parangón en la Europa del siglo pasado².

En un intento de síntesis con el que poder ir directamente al nudo del tema podemos recurrir a la propuesta de Mudrovic que resume las diferentes posibilidades a las que puede referirse el concepto con cuatro definiciones de memoria colectiva más allá de la casuística concreta de este a aquél país³. Aquí nos vamos a referir sólo a una de ellas, a saber, la memoria de un grupo social como sujeto colectivo⁴, no obstante ahí quedan las demás como recordatorio de sus posibilidades que a menudo se utilizan casi como sinónimos. Además de su pluralidad, la *memoria* es un vocablo que admite muchas variantes: memoria directa, adquirida, individual, colectiva, gratificadora o traumatizante, necesaria, redundante o institucional, por citar sólo algunas. Qué duda cabe que este es un debate en el que no sólo participamos los historiadores sino todos aquellos que interpretan la memoria colectiva, máxime cuando la producción “no

historiográfica” sobre la guerra civil ha sido siempre muy superior cuantitativamente hablando que la de los especialistas⁵. Recordemos la incidencia social contemporánea de novelas, testimonios o biografías, nuevas fuentes para la escritura de la historia contemporánea, en el periodo de análisis. Por tanto, arropados en nuestro ropaje objetivo y científico no adoptemos posturas arrogantes ignorando que tampoco somos ajenos a las convenciones de los grupos profesionales y sociales de los que formamos parte y con quienes compartimos valores y prejuicios dominantes en cada momento del tiempo histórico. Pensemos que “recuperar la memoria histórica” debe asumir la idea de recordar para poder explicar pero con la premisa de haber decidido previamente qué debemos narrar y cómo debemos hacerlo.

No se trata de discusiones bizantinas sobre la semántica de algunas expresiones. Asistimos a un momento de auténtica fascinación con la memoria que se percibe con facilidad en la transformación de nuestra cultura histórica. Aunque para algunos pueda resultar hasta tedioso, merece la pena abundar en el fondo de la cuestión porque, como veremos, son muchas e importantes sus implicaciones. La memoria social es una construcción cultural que requiere de un notable proceso de elaboración. Estamos ante una dialéctica de gran calado que tiene que ver con las funciones y la gestión de la “memoria” dentro de un amplio margen para la toma de posturas sociopolíticas. Máxime cuando nos referimos no a cualquier memoria sino a la del tema más controvertido de nuestra historia contemporánea⁶. La Guerra civil de 1936 sigue siendo un período trascendente que no podemos tratar como una página más de la historia española, sobre todo cuando parecen resurgir con fuerza visiones extremas del conflicto que nos conducen a la pérdida de un todavía precario consenso en torno a sus causas y su naturaleza⁷.

1. LOS DEBATES SOBRE LA “MEMORIA HISTÓRICA”

Precisamente por esto, arrinconada la expresión “*histórica*”, parto de la base de aceptar la existencia de varias *memorias sociales* sobre un mismo hecho histórico. La Guerra Civil es un buen ejemplo que lo demuestra. En ella se dan memorias en muchos casos excluyentes que después de años de represión y autocontrol han emergido con especial fuerza en la generación de los nietos de la guerra con la idea de cumplir

un deber de memoria y, por tanto, de recuperar una memoria marcada por el trauma de una guerra. Se trataría, claro está, de los herederos de quienes perdieron aquella guerra pero en esta consideración cabe ser más “generoso” de lo que suele entenderse porque considero que aquella guerra la perdieron la mayoría de los que lucharon en ella, en un bando u otro. Tomo de Aróstegui la existencia de *memorias dominantes* en cada momento, fenómeno en el que están presentes los ciclos generacionales. Así encajaría su propuesta de tres formas dominantes de la memoria⁸: de la identificación con los bandos en lucha o de la confrontación entre ellos; la memoria de la reconciliación como superación del trauma colectivo – mayoritaria en los años de la transición y hasta mitad de los noventa-; y la actual de la memoria de restitución o reparación, que entre nosotros, ha dado lugar a algunas expresiones forzadas que pretenden dar a entender que estamos “enfermos de memoria” cuando en realidad, si de algo hemos pecado ha sido de todo lo contrario, es decir, nuestra patología sería más bien el olvido. En todo caso, no está de más matizar que el olvido no es lo contrario de la memoria sino antónimo de verdad.

1.1. Tiempo de reparación

Entre las múltiples explicaciones dadas a conocer en los últimos años sobre la existencia de esta reciente memoria de “restitución o reparación” llama la atención, por extravagante, la sostenida por Ucelay-Da Cal quien considera que han sido factores exógenos a nuestro propio devenir político los que han alimentado el fenómeno:

“[...] al calor de las campañas de las extremas izquierdas chilena y argentina para mantenerse visibles exigiendo la culpa a los militares responsables de “genocidio” en los tiempos de las “guerra sucias” de los años 1970, la generación española nacida durante la “Transición” exige ahora la literalidad de los valores del período republicano, pero sin la carga del recuerdo vivido, de los costes de tal exteriorización de la Guerra, la “diáspora” de los derrotados, la represión y todo lo demás”⁹.

Desde luego, y a pesar de la indudable repercusión que han podido tener los avances del derecho penal internacional en la condena colectiva de algunas experiencias políticas¹⁰, no creo que sea preciso recurrir a explicaciones tan forzadas cuando tenemos en nuestra propia

evolución razones de suficiente peso para explicar este cambio de conciencia social. La primacía de esta memoria de la reparación está asociada a las llamadas al orden sobre la existencia de los “pactos de olvido” o la “amnesia colectiva” que fueron cobrando entidad, más o menos, a partir del año 1996 aunque muchos años antes ya se venía denunciando de forma aislada y progresivamente de forma más contundente, si bien “nunca había habido demandas masivas de reparación a las víctimas de la dictadura”¹¹. Una posible explicación del hecho consistiría en decir que los usos políticos del pasado reciente estaban empezando a cambiar de nuevo. En realidad, lo que toca subrayar es que algunos colegas habían formulado una serie de preguntas que indagaban en una supuesta presencia de elementos del pasado en el presente y cuando el historiador rastrea en el presente las huellas del pasado no hace otra cosa que implicarse con su propio tiempo, es decir, reconocer las influencias del entorno social que le ha tocado vivir.

1.2. Tiempo de reconciliación

Por lo que se refiere a la segunda de esas memorias dominantes, Aróstegui señala que “el momento de mayor simbolismo en la predicación de una memoria de la reconciliación frente al trauma de la guerra civil llegó en 1986”¹². Buena demostración de su tesis sería la declaración del gobierno publicada en diversos medios de comunicación en la que se podía leer:

“Una guerra civil no es un acontecimiento conmemorable, por más que para quienes la vivieron y sufrieron sea un episodio determinante en su propia trayectoria biográfica [...] El gobierno quiere honrar y enaltecer la memoria de todos los que en todo tiempo contribuyeron con su esfuerzo, y muchos de ellos con su vida, a la defensa de la libertad y la democracia en España [...] el 50 aniversario de la guerra civil selle definitivamente la reconciliación de todos los españoles”¹³.

Precisamente por ello el ex-presidente del gobierno Felipe González ha confesado años después sentirse arrepentido ya que “no hubo, no ya exaltación, ni siquiera reconocimiento, de las víctimas del franquismo, y por eso hoy me siento responsable de parte de la pérdida de nuestra memoria histórica, que permite ahora que la derecha se niegue a reconocer el horror que supuso la dictadura, y lo haga sin ninguna

consecuencia desde el punto de vista electoral o social”¹⁴. Este también sería, sin duda, uno de los mayores éxitos de la socialización ideológica del franquismo, a saber, inocular en la generación que protagonizó la transición un fuerte complejo de culpa patriótica en relación con la guerra que algunos han resumido con la expresión “nunca más” que daba a entender la corresponsabilidad en el gran “error histórico”¹⁵, y también el miedo e incluso la desconfianza en el ejercicio de nuestra propia libertad.

En aras de ese tan codiciado consenso, durante los gobiernos socialistas (1982-1996) la memoria de la guerra civil no fue especialmente cultivada y promovida desde el poder, más bien se llevó a cabo una verdadera “institucionalización del olvido”.

Un olvido, dicho sea de paso, que benefició mucho más a una de las partes implicadas. Conscientemente, se pagó un alto precio porque se renunció a hacer de la memoria de la dictadura la base de la democracia que empezaba a andar. Es decir, se asumió un gran daño contra la verdad y la justicia¹⁶.

Se trataba de no abrir las heridas del pasado con la herencia de que durante la dictadura los grupos de izquierda o simplemente el antifranquismo tuvieron más difícil preservar una comunidad de memoria al haber quedado eliminadas sus asociaciones, desde los partidos hasta los sindicatos.

Entre todos ellos, a lo largo de aquellos años, se fue construyendo un referente primordial de identidad política que sería la conquista del cambio político. Ese fue el principal agente movilizador de la memoria social de la izquierda que seguirá interpretando el pasado con la esperanza de un futuro idealizado.

Lo cual, por otra parte, en no pocas ocasiones ha servido para recordar la experiencia republicana como una especie de arcadía feliz y perfecta en un planteamiento ciertamente acrítico.

Así fue como en 1987 se prefirió proclamar el doce de octubre como fiesta nacional en vez del dos de mayo, por ejemplo, dado su relativo componente xenófobo incompatible con los momentos de europeísmo que se vivían, o del seis de diciembre, día de la constitución de 1978, como proponían otras fuerzas y colectivos sociales y políticos. Incluso se ha dicho que esa “prudencia” de los políticos se contagió a los

mismos historiadores que adoptaron una “determinación cautelosa de evitar juicios que pudieran sugerir razones para proceder al ajuste de cuentas”¹⁷.

1.3. Tiempo de identificación

La memoria de la confrontación es, sin duda, la que más tiempo ha ejercido como dominante y, también, la que jamás ha dejado de estar presente. Como ha sugerido M. Richards: “la narrativa de la cruzada siguió siendo central para los segmentos de las elites franquistas que concebían el gobierno como la administración de la victoria, incluso a la altura de los años setenta. Reaccionaban de forma agresiva contra los modernizadores que querían “olvidar”¹⁸. No obstante, a pesar de los controles y de los esfuerzos por imponer una determinada socialización en valores políticos, durante la posguerra se puede hablar también de varias memorias colectivas. En realidad una de ellas tuvo un papel hegemónico, fue la de la familia católica de mártires y santos, cuyos ideales serían ritualizados en devociones de carácter público. En este punto y como también ya han señalado otros, no estaría de más recoger la constante política del recuerdo que la Iglesia Católica española ha llevado a cabo sobre la cuestión sin que, por otra parte, los representantes de la derecha política la hayan criticado por “abrir heridas” con su actitud¹⁹.

La socialización de la memoria de la confrontación recurrió, como no podía ser de otra manera, a la instrumentalización de determinados lugares de memoria como la escuela y la propaganda oficial. La imagen proyectada a los niños era la de una guerra luchada por españoles contra extranjeros y a partir de la retórica de la guerra y de la justificación ideológica del régimen se planificó la difusión de los valores, la imagería y la mentalidad de las elites del bando nacional. En esa estrategia no podía faltar la utilización de los símbolos como fue el Valle de los Caídos elemento fundamental de la iconografía del pecado y la redención de los vencidos.

Así fue como en el primer franquismo se acuñó un discurso político para fijar la memoria pública, “representacional o preformativa”. La coalición de sangre necesitó una comunidad ideológica que giró alrededor de cierta narrativa triunfalista contra el olvido o posibles desviaciones y que aspiró en todo momento a ser inculcada en la sociedad. En esta estrategia

valía todo: desde la consagración de héroes, a la configuración de símbolos sagrados como el mito del asedio del Alcázar. Asimismo, el calendario se organizaba de acuerdo con la celebración de los aniversarios de la guerra en estrecha connivencia con los rituales religiosos, dando si cabe más sentido a la teoría de la “cruzada”.

En un principio la memoria oficial pasaba por exaltar precisamente el mito de la cruzada –por tanto se negaba la explicación del conflicto como guerra civil- pero a partir de 1959, con el plan de estabilización, y el denominado milagro económico se construiría otro mito apoyado en una impresionante campaña publicitaria para celebrar ya no la victoria sino los “veinticinco años de paz”. Era un episodio de “recomposición de la memoria pública” a la que contribuyó sobremanera una vez más la propia Iglesia Católica²⁰. Empezaron a surgir divisiones en la vieja coalición “nacional” y se rompió la unidad narrativa de la victoria.

Para posibilitar esta mudanza, además del cambio generacional y social, sería decisivo el hecho de que en 1965 se publicaran los libros de Hugh Thomas y de Gabriel Jackson que llevarían poco después a Fraga, al frente del Ministerio de Información y Turismo, a crear un Centro de Estudios de la Guerra Civil²¹. Si a estos factores le añadimos un calculado giro político orquestado con las celebraciones de los “25 años de paz” entenderemos por qué se estaba empezando a visualizar una nueva estrategia en la imagen oficial de la guerra acuñada por la dictadura durante tantos años sin que por ello, obviamente, se relajaran los controles sociales que posibilitarían el deseado desarrollo económico. No faltaron apoyos en la prensa del momento para propiciar aquella “racionalización de la memoria” que coadyuvara en la conquista del ahora gran objetivo que pasaba a ser la modernización del país²².

Sea como fuese, no parece que este cambio terminara por disipar la primera memoria oficial colectiva. Algunos, desde luego en el bunker, siguieron anclados en el pasado.

1.4. De la desmemoria al estallido memorialista

Pues bien, el caso es que en los últimos quince años, aproximadamente, hemos evolucionado desde lo que se denunciaba como el reino de la desmemoria hasta llegar al estallido de la

memoria, es decir, una supuesta inflación de lo que se ha venido en llamar *memoria histórica*. Sea o no esta la realidad percibida en nuestro país por todos, lo que no podemos discutir es la fiebre rememorativa que se ha dado en general en nuestras sociedades²³. Abarca desde “la movilización de pasados míticos para dar un agresivo sustento a las políticas chauvinistas o fundamentalistas”, hasta los intentos en diversos lugares de crear esferas públicas para la memoria real “que contrarresten la política de los regímenes postdictatoriales que persiguen el olvido tanto a través de la reconciliación y de las amnistías oficiales como del silenciamiento represivo”²⁴. En nuestro país lo que ha fallado, por motivos que se verán más tarde, ha sido la falta de conciencia histórica no tanto por ausencia o deficiencia historiográfica como por la carencia de políticas de la memoria desde el comienzo de la transición. En todo caso, por no echar balones fuera, los historiadores españoles tenemos que reconocer una asignatura pendiente y es la falta de una buena divulgación que contribuya a hacer más amena y comprensiva la historia del periodo.

Aunque en ocasiones pueda resultar complicado admitirlo, no podemos olvidar tampoco que para muchos el olvido no es malo, es más, el olvido selectivo, voluntario o “inconsciente”, puede considerarse también una necesidad de las naciones, las sociedades o los grupos humanos²⁵. No pretendemos caer en el reino de la confusión ni echar más leña al fuego, se trata simplemente de recoger la mayor parte de las defensas y críticas que se han postulado sobre la cuestión. En este punto no podemos negar que, al menos a corto plazo, el tan traído y llevado *pacto de silencio de la transición* permitió que el proceso político llegara a buen puerto hasta constituirse, sin duda, en el hecho histórico contemporáneo del que más orgullosos dicen sentirse los españoles²⁶.

De hecho, el patriotismo democrático que defienden ahora los conservadores españoles propugna el olvido del pasado porque su recuerdo nos desune, lo cual implicaría la necesidad de superar y olvidar los periodos de nuestro pasado colectivo vergonzosos o problemáticos como son la guerra y la dictadura y, por el contrario, recuperar la memoria del pasado español desde un prisma positivo o, incluso, glorioso. Y es aquí donde cobra especial fuerza la transición democrática como éxito compartido por todos y, por tanto, su valoración como modélica²⁷.

Esta doctrina se reflejó con nitidez en 1999 a propósito de la conmemoración del exilio español en la que después de condenar la guerra como ejemplo colectivo de intolerancia el Partido Popular pasó directamente a la transición, sin mencionar en absoluto la dictadura, para enaltecer su condición ejemplar²⁸.

2. MEMORIA HISTÓRICA Y GUERRA CIVIL

Vemos pues, cómo la eclosión de la memoria y la toma de conciencia de su relevancia a la hora de gestionarla se ha producido en el caso español hace unos pocos lustros, dentro de un contexto general de “abundancia de memoria” del que difícilmente nuestro país podía aislarse. Es decir, en esto tampoco somos diferentes ni excepcionales. Aunque a algunos les guste hablar de desbordamiento o sobreabundancia e incluso tilden de “abusiva” la *recuperación de la memoria* no hay motivo para tales calificativos y pienso, además, que a lo que estamos asistiendo en estas dos últimas décadas, aproximadamente, no podíamos abstraernos y está produciendo resultados altamente positivos, a pesar de las consabidas resistencias. En todo caso y puestos a buscar alguna particularidad en esta confluencia de los marcos generales y particulares, que duda cabe que entre los españoles la expresión “memoria histórica” aparece indisolublemente unida, casi en exclusiva, a un periodo de nuestro pasado más reciente: la guerra civil de 1936-1939 y el extraordinario fenómeno de actuación represiva política y social que la acompañó y le dio continuidad²⁹.

2.1. El poder de la memoria en Europa

En Europa y a lo largo de la década de los años ochenta algunos colegas, sin embargo, ya habían propuesto trabajos sobre la importancia de los lugares de la memoria. Uno de los primeros sería P. Norá al invitarnos a estudiar efemérides y monumentos y su repercusión social a lo largo del tiempo. También sobre la materia trabajó E. Hobsbawm con su tratado sobre la “invención de la tradición” a la hora de resolver las cuestiones planteadas por los nacionalismos al que siguieron las versiones de B. Anderson y su “comunidad imaginada”³⁰.

Es decir, en otras realidades nacionales el papel de la memoria colectiva o social se ha vehiculado por unos derroteros que entroncan

con las necesidades de legitimación, justificación o reivindicación de las identidades colectivas. Lo que parece decantarse con estas aportaciones es el poder de la memoria que para muchos ya se ha constituido en una especie de certidumbre moral, es decir, en un auténtico dogma cuando no en un paradigma explicativo a falta de otras certezas más seguras³¹.

Aunque al término de la II Guerra Mundial la mayoría de los países beligerantes se dedicaron a confeccionar una política hacia el pasado, en general, se ha tenido que esperar hasta el final de los regímenes socialistas para que tuviera lugar la ebullición de la memoria colectiva y de la instrumentalización del pasado a nivel mundial.

Esto se ha debido a que los traumas colectivos determinan de manera más contundente la vida de las comunidades históricas y producen el fenómeno de la modificación de la memoria.

Los traumas colectivos, las guerras, producen densas memorias y también cambiantes memorias. Así las cosas, parece más evidente que las guerras civiles representan las formas más densas del trauma colectivo que puede afectar a una comunidad porque engendran un tipo de violencia que tiene una mecánica casi independiente, como si la violencia adquiriera con ellas vida propia³².

En esta línea la guerra civil española constituye un ejemplo paradigmático de cómo una sociedad integra y asume el fenómeno de la memoria de un hecho traumático colectivo y de qué forma esa memoria vivida o adquirida, es enormemente cambiante y, en consecuencia, enormemente difícil de aprehender. Es decir, cuando hablamos con propiedad de la exacerbación de la memoria histórica en el siglo XX lo podemos justificar porque se trata de la memoria del dolor, la represión y la tragedia, por encima de lo ocurrido en cualquier otra época. Pero es que además, la memoria social que, al menos en una buena parte, hoy comparten las tres generaciones de españoles vivas con respecto a este hecho fundacional del que venimos hablando, la guerra, se asocia al proceso de la transición a la democracia como cierre a un ciclo histórico de más de cinco décadas, de tal manera que se demanda una nueva interpretación en la que no podemos dejar de considerar todas las piezas integrantes de este complicado puzzle, empezando por sus orígenes³³.

2.2. El hecho diferencial español

En efecto, tengo la impresión de que ha sido a partir de que la transición española se haya convertido en objeto de estudio e interpretación cuando se ha producido la auténtica ruptura del consenso sobre la memoria colectiva.

Mientras que la izquierda, por debilidad y en parte por convicción, apostó por una estrategia de reconciliación aunque interpretando la situación como una vuelta de la democracia instaurada en 1931, la derecha política, en particular en el momento del relevo en el poder a partir de 1996, quiso explicar el proceso político haciendo tabla rasa con el pasado, es decir, condenando la República y justificando por eso el, para ellos, “alzamiento” de 1936.

En este análisis no cabía condena alguna de la dictadura ni de su feroz y pertinaz represión. La democracia llegaba, así, por primera vez a nuestro país con la constitución de 1978³⁴. Ahora bien, este proceso sería una reactualización política de lealtad a España con “hondas raíces en nuestra historia”, que habría de servir para mirar al futuro desde una base histórica sólida y segura³⁵.

Por eso tiene más sentido si cabe la conclusión a la que llegan algunos colegas que analizan la situación de nuestro país:

“En España, con respecto a la guerra civil parece haberse ido imponiendo desde hace aproximadamente un cuarto de siglo la tendencia cultural a considerar que es la memoria del hecho mismo, como dimensión política y social, lo que debería prevalecer sobre otras dimensiones tales como la continuación y renovación de la investigación histórica, los esfuerzos por la superación de sus consecuencias, su presencia en manifestaciones artísticas e, incluso, su instrumentación en las contiendas ideológicas”³⁶.

Por tanto, no parece que estemos hablando tanto de los combates por la memoria como de un triunfo de la memoria sobre la Historia³⁷, aunque desde un principio la guerra se convirtiera en un campo de batalla de memorias puesto que ambos bandos convirtieron el conflicto en la base de lecciones políticas y morales. Para los rebeldes sería el mito fundacional del Estado de Franco mientras que para los vencidos se tratará del eje de sus divisiones.

2.3. Historia versus memoria

Sin pretender establecer una especie de arbitraje entre ambas categorías, memoria e Historia, lo referido hasta aquí, dada mi condición de historiador, no me debe llevar inexorablemente a enfrentarme con las Asociaciones para la Recuperación de la Memoria Histórica que aparecieron con fuerza a mitad de los años noventa y cuya labor no nos cansaremos de elogiar suficientemente³⁸. Ciertamente, aunque ya desde el cincuentenario de la guerra se utilizaba la expresión, ha sido a raíz de la eclosión de ese asociacionismo reivindicativo cuando se ha echado mano, creo por otra parte que abusivamente, del término³⁹.

Aclarado este punto, en buena lógica no podemos compartir el criterio de la primacía o la subsidiariedad de una sobre la otra, y no, desde luego, por defender posturas gremiales. Ya lo ha dicho Erice, “no hay memoria justa, ni entera reconciliación con el pasado, sino combates por la memoria. Lo cual no significa renunciar a priori a la posibilidad de una memoria crítica más acorde con los resultados de una Historia crítica, reduciendo el alcance de los mitos”⁴⁰. En esa misma dirección es preciso subrayar que no existe una categoría estática y exclusiva de memoria histórica colectiva, lo que realmente conocemos son “memorias históricas” – conciencias deberíamos decir- particulares, diferenciadas en grupos y también por sus contenidos principales, que distan de ser homologables.

A esa confusión y dialéctica forzada entre memoria e Historia ha contribuido la presencia de un binomio indiscutible: historia oficial (escrita por los dominadores) y la memoria (conservada por los dominados) que le concede un valor supremo al testimonio frente a las tergiversaciones de una Historia juzgada incapaz de comprender lo que realmente sucedió. La memoria social es concebida así como una especie de impulso moral solidario con los vencidos. Una especie de redención a través de la recuperación desde el presente de la experiencia de los derrotados.

Mas no podemos pasar del enfrentamiento a la sinonimia. No es lo mismo Historia que Memoria. En palabras de P. Rossi, “la historiografía no coincide con la espontaneidad de la memoria individual y colectiva”⁴¹; es una forma de conocimiento que debe “pasar por el examen de la crítica”. La memoria no es ni más

ni menos importante que la Historia, es una matriz de la historia, aunque nunca el contenido mismo de ésta, que no actúa como simple transcripción de la primera. Dada esta correlación, no cabe duda que es la sinuosa relación entre ambas dimensiones de la realidad social la que verdaderamente nos debe preocupar.

Si podemos llegar a pensar que la memoria ha superado a la historia como instrumento predilecto para la comprensión del presente, estamos obligados a reflexionar sobre la posible existencia de una Historia libre e independiente de tuteladas políticas “abierta a la multiplicidad de los futuros posibles y la imprevisibilidad del presente”⁴². Es decir, existe una pugna entre la búsqueda de la verdad histórica y la conversión del pasado en un problema político de primer orden. Corremos el riesgo de llegar a una cierta banalización de la Historia por abundancia de narraciones históricas irreconciliables que hagan imposible una Historia “nacional” una especie de Historia estándar que contase con el suficiente respaldo que resultara incuestionable para la sociedad civil⁴³.

Efectivamente, creo que todavía no somos suficientemente conscientes de las consecuencias desestabilizadoras para nuestro país por no ser capaces de compartir la memoria de la guerra civil y del franquismo. Como ha señalado Núñez Seixas, por otro lado, forma parte de la “ausencia de un elemento central presente en otros nacionalismos de estado de Europa occidental tras 1945: un consenso antifascista que actuase de mito relegitimador, cuando no refundador, de la nueva comunidad nacional democrática”⁴⁴.

En estos conflictos entre Historia y Memoria ya terció P. Nora⁴⁵ con una clara apuesta por la primera arguyendo la vulnerabilidad frente a posibles manipulaciones por parte de la memoria que, para colmo, evoluciona como los propios grupos que la sostienen y puede llegar a ser sacralizante. Mientras tanto, la superioridad de la Historia radica en su propia concepción intelectual basada en el análisis y la crítica, por lo que puede llegar a despreciar todo lo que sea mera memoria espontánea. O sea, frente a su objetividad estaría la subjetividad de la memoria de unos grupos que, a menudo, no se verían identificados con el discurso de los historiadores. Sin embargo, siempre podremos encontrar atenuantes en situaciones en las que la Historia pierde o minimiza su condición

científica y crítica, “por equiparación entre distintos tipos de narrativas, el relativismo o la subjetivación de la Historia”⁴⁶. En cualquier caso, no es mi intención, insisto en la idea, admitir una relación jerárquica entre la memoria y la historiografía como saberes contrapuestos. Aunque memoria y experiencia pueden tener una connotación emocional y poco neutra también es cierto que la historiografía no garantiza la objetividad en la comprensión del pasado aunque hayan pasado muchos años con respecto al periodo estudiado, ni sus interpretaciones permanecen inmutables. Mas, incidiendo en la importancia de la memoria conviene no olvidar que esta se produce y se transmite por múltiples factores sociales e institucionales y depende siempre de su entorno social, es decir, existen muchos lugares de memoria como nos enseñó Halbwachs⁴⁷. De aquí la importancia de una buena política de memoria desde los poderes públicos capaces de generar identidades colectivas positivas capaces de perdurar, porque no puede haber grupo social sin una memoria compartida que suponga una identidad común, algo que represente un sentido de pertenencia al colectivo y que sirva de base para una elemental solidaridad a partir de la cual poder cohesionarse. Es aquí donde la Historia adquiere un valor superior como instrumento y constructor de solidaridades y generador de voluntades que también puede llevar al control de las conciencias.

3. LA NECESIDAD DE UNA BUENA GESTIÓN DE LA MEMORIA SOCIAL

En definitiva, Historia y Memoria son necesarias y complementarias y salvo que nos empeñemos en lo contrario nunca deben ser excluyentes. Ambas tienen la facultad de retener el pasado aunque, en puridad, sólo la Historia sirva para explicarlo. En última instancia tengamos en cuenta que “historia” y “memoria” comparten, cuanto menos, el hecho de ser actos de rememoración y reunión de evidencias. Pero para un correcto uso de ambas son necesarias toda una serie de consideraciones que pretendo recoger aquí con las que poder entablar un diálogo fructífero entre planos que deben siempre guardar una estrecha relación entre sí, aunque sin perder su autonomía: enseñanza obligatoria, historiografía y las políticas sociales de la memoria⁴⁸.

Por cierto, aunque en esta ocasión no se ha prestado atención a esta vertiente, no podemos dejar de atender con mayor rigor los temarios

escolares para que la Guerra Civil tenga el tratamiento que se merece y deje de ser un gran ausente en los programas por falta de tiempo o porque todavía sigue resultando un tema incómodo⁴⁹.

Para cumplir este objetivo ya va siendo hora de desterrar de los libros de texto los clásicos y rancios tópicos que la historiografía más reciente ha podido dismantelar. Como ya advertía Todorov, el papel de la memoria en nuestras sociedades debe seguir siendo importante aunque no podemos olvidar los riesgos de su exceso.

“De todas formas, en el mundo moderno, el *culto a la memoria* no siempre sirve para las buenas causas. (Para un buen uso de la memoria el autor propone distinguir entre memoria literal y ejemplar): el uso literal, que convierte en insuperable el viejo acontecimiento, desemboca a fin de cuentas en el sometimiento del presente al pasado. El uso ejemplar, por el contrario, permite utilizar el pasado con vistas al presente, aprovechar las lecciones de las injusticias sufridas para luchar contra las que se producen hoy día, y separarse del yo para ir hacia el otro. En realidad, sería lícito hablar de memoria y justicia (literal y ejemplar). Sin duda, todos tienen derecho a recuperar su pasado, pero no hay razón para erigir un culto a la memoria por la memoria; sacralizar la memoria es otro modo de hacerla estéril. Una vez restablecido el pasado, la pregunta debe ser: ¿para qué puede servir, y con qué fin?”⁵⁰.

Dado que indiscutiblemente la memoria histórica está afectada por el movimiento de temporalidad como cualquier otra dimensión social -es decir, evoluciona, cambia a lo largo del tiempo y se ve afectada por los hechos políticos cotidianos- no encontraremos una memoria estática ni inalterable. Cada pasado concreto tiene diversas memorias colectivas y sociales. El tiempo histórico va conformando memorias sucesivas, temporales. Y en todo este proceso el movimiento generacional tiene algo o mucho que ver.

En la dialéctica entre las diversas memorias existentes, queda claro que siempre hallaremos importantes discrepancias entre los vencedores y los vencidos.

Lo notable de estos últimos años es que ha emergido con fuerza una cultura de la derrota y una identidad homogeneizadora basada en la

superioridad moral del vencido. Hay una cultura específica de los vencidos, una “memoria selectiva del pasado”, un sentimiento de identidad colectiva desde la derrota.

Todo ello potenciado precisamente por la represión de postguerra y el “silencio” de la transición. Ante los traumas colectivos acumulados por el pasado las sociedades intentan superarlos mediante una lucha contra el olvido y, en nuestro caso, como reacción a la versión oficial de la dictadura. Por esto, aunque la memoria social no siempre tiene que ser reivindicativa, entre los vencidos ahora no puede ser de otra manera por su exclusión del imaginario colectivo y su omisión en la representación social del pasado⁵¹. En cualquier caso, si admitimos que la memoria más conflictiva es la que se produce a partir de los hechos luctuosos, las memorias de la violencia son verdaderamente las trágicas y, en consecuencia, las más duraderas: el trauma histórico colectivo lleva consigo un inevitable efecto de memoria que recuerda, sobre todo, la derrota⁵². En este plano se pueden ver con claridad las notables divergencias entre la memoria de la autosatisfacción y la memoria de la frustración.

La memoria tiene dimensión histórica y está ligada a la difusión de los discursos sociales sobre la Historia, por lo que no permanece inmutable, evoluciona también teniendo en cuenta los avances historiográficos. Por ello también la memoria social es un hecho historiable. En este sentido la Guerra Civil, una vez más, vuelve a ofrecerse como un buen ejemplo. Ahora bien, como ya se sabe, la memoria puede ser experiencia y por tanto literalmente *recuerdo* o adquisición de información a través de las evocaciones de otros, sean testimonios, lecturas, o cualquier otro artefacto de transmisión, por tanto *imagen* del pasado. En este caso sólo el recuerdo sirve como fundamento del discurso histórico porque se basa en la memoria directa.

3.1. Consecuencias de una mala gestión de memoria

Con todo lo dicho hasta aquí podemos formular la siguiente pregunta ¿hasta cuando la guerra civil de 1936-1939 seguirá jugando un papel primordial en la memoria colectiva en España?⁵³ Mucho me temo que en la medida que aquella siga siendo afectada por conflictos políticos, sociales e ideológicos de nuestra época no

podamos dar una fecha exacta ni siquiera aproximada. El uso de la memoria es selectivo y polivalente. En la medida que en todos los procesos de generación o choque de memorias colectivas actúan los debates y las confrontaciones del presente deberemos prestar más atención a resolver los problemas cotidianos y evitar que sigan repercutiendo en el pasado. Pero igual que el Holocausto es el elemento fundacional de la nueva religión cívica del deber de memoria, al menos para las sociedades occidentales, no podremos evitar que la Guerra Civil siga teniendo un gran protagonismo en nuestra cultura. Probablemente no llegaremos a establecer una memoria y una interpretación única del pasado compartidas por toda la sociedad, pero, al menos, no debemos renunciar a conquistar momentos de mayor consenso. Todavía tendremos que admitir que se hable de batallas contra el olvido o, en todo caso, contra la memoria oficial. El principal problema sigue consistiendo en tratar de establecer esa única memoria oficial, una reconstrucción con apariencia de modernidad que en el fondo sigue siendo profundamente deudora de la historiografía nacionalista decimonónica y de la tradicionalista de la centuria pasada, con especial mención al poso nacionalcatólico⁵⁴. Por tanto es lógico que se plantee un debate sobre la conveniencia o no de establecer una ley de la memoria, es decir, ¿deben los poderes públicos imponer una memoria histórica aunque esto revele tentaciones totalitarias?⁵⁵

De la misma manera que hemos admitido la utilización de la historia como arma tenemos que hacer lo propio, particularmente en este momento de exaltación de la memoria, con esta última como instrumento de combate cultural y político.

Entre nosotros la expresión memoria histórica arrastra dos connotaciones. Con la primera se entiende la memoria histórica como una especie de combinación de memoria colectiva y conciencia histórica. Con la segunda se asume su capacidad de influir sobre el presente. La suma de ambas estaría dotada de finalidad y guiada por un interés que no es exactamente el del conocimiento, sino la legitimación, la polémica, la conmemoración o la identidad. Esto supone una cierta contradicción, dando patente científica a pretensiones que son en principio políticas (aunque no por ello menos legítimas), además, se liga a la palabra *recuperación* con lo que se cumpliría con las exigencias de justicia o

reparación. En contra de lo que se pudiera pensar, durante la dictadura se impidió el olvido de una memoria colectiva oficial que se había impuesto en la inmediata posguerra. Es, todavía, el peso de esa memoria colectiva de los vencedores la que actúa contra los intentos de recuperar una memoria colectiva alternativa.

Podríamos hablar entre nosotros de un ajuste de cuentas con el franquismo y sus herederos al igual que en la Europa del Este, después de la caída de la URSS, se ha producido un ajuste de cuentas con el comunismo. Es un fenómeno plural, y no exclusivamente nacional, español, como interpretan tendenciosamente algunos sectores políticos y de opinión, de batallas por la memoria. Un conflicto que sitúa la recuperación de la memoria histórica en el tejado de la opinión pública de izquierda con el objetivo de cumplir un deber de memoria para con los derrotados, objetivo que ha venido a coincidir con una segunda vuelta de la historiografía profesional sobre la verdadera dimensión de la violencia política de la dictadura franquista. Estaba claro que el sensible incremento del conocimiento sobre la violencia franquista, así como el mayor uso público de la historia de la represión tenían que desembocar en la deslegitimación de un pasado político al que algunos todavía se aferran irreflexivamente.

Y a pesar de las tesis de Juliá, cuando habla de lo mucho que se ha investigado y publicado como réplica a un supuesto pacto de silencio, es preciso remarcar que hay una gran diferencia entre historiografía y memoria social, y que existe una gran distancia entre los conocimientos académicos y los referentes extendidos en el conjunto de la sociedad. Desgraciadamente, la proyección social de nuestros trabajos, y no sólo de los historiadores, es muy limitada en ocasiones⁵⁶. Pese a que la salud de la historiografía española sobre la guerra y el franquismo es más que aceptable, y pese a que precisamente el éxito de ventas de algunas publicaciones en los últimos años al menos ha corrido de parte de un revisionismo franquista a cargo de pseudohistoriadores apoyados por grupos políticos e importantes medios de comunicación. Frente a las trasnochadas tesis defendidas por éstos, como señala Julián Casanova:

“La historia de la Guerra Civil y de la dictadura de Franco continúa persiguiendo nuestro presente. Durante las dos primeras décadas de la transición, desempolvar ese duro pasado fue

tarea casi exclusiva de un variado grupo de historiadores que revelaron nuevas fuentes, discutieron sobre las diferentes formas de interpretarlo y abrieron el debate a la comparación con lo que había ocurrido en otras sociedades. Esas investigaciones, difundidas en círculos universitarios, en congresos científicos, libros y revistas especializadas, modificaron y enriquecieron sustancialmente el conocimiento de ese largo periodo de la historia contemporánea de España, pero sus tesis y conclusiones no llegaban a un público amplio y rara vez interesaban a los medios de comunicación". Aquí no hubo "guerra de historiadores", como en Alemania, porque las responsabilidades colectivas eran menores y menos internacionales, y la renovación historiográfica, con sus luces y sombras, conllevó el abandono casi unánime de las ideas que sustentaron el edificio propagandístico de la dictadura de Franco⁵⁷.

No obstante, este buen hacer de la historiografía sobre la guerra no está exento de ciertas críticas, en particular de una supuesta falta de objetividad porque se "reproducen los confines de las identidades de unos historiadores que la han convertido en una ortodoxia instituida y difundida entre el público". Pero en esta argumentación el problema mayor no sería la adscripción de los historiadores a determinados "espectros ideológicos contemporáneos", o sea su claro sesgo a favor del bando derrotado, sino la restricción de otras opciones que interpretan la guerra civil. Ello explicaría, por ejemplo, que se hayan dado muchas más investigaciones sobre el bando republicano que el franquista⁵⁸. Lo que parece cierto es que para que la historiografía científica y honesta consiga tener suficiente relevancia dentro del discurso dominante tenemos que estar alertas a las demandas de un cada vez más importante "turismo cultural" y unos medios de comunicación dispuestos también, en mayor medida, a servir de entretenimiento a las masas, y, no en menor medida, a las justas reivindicaciones de las víctimas de la dictadura cargadas de apasionamiento que nos alejan de la concepción del relato histórico como problema⁵⁹.

A esto hay que añadir la instrumentalización y politización de la memoria histórica: en España, la derecha política se ha defendido de las teorías dominantes con este tipo de argumentos: "un país que ha alcanzado la madurez democrática no puede estar permanentemente impregnando

su discurso político de referencias guerracivilistas, ni retirando símbolos, ni trasladando archivos, ni concediendo homenajes póstumos, ni abriendo las fosas de los desaparecidos, y, ni mucho menos, distinguiendo constantemente entre vencedores y vencidos, entre ángeles y demonios"⁶⁰. Se trata de una vieja argumentación no exenta, obviamente, de intenciones políticas. Son los viejos mitos de la derecha que tanto éxito han tenido a partir de algunas publicaciones revisionistas⁶¹, y que ha optado por una nueva versión de la "desmemorialización autoritaria de postguerra", pero eso sí, adaptada a los tiempos modernos⁶².

3.2. Un mínimo consenso posible

Así las cosas, todo parece indicar que corremos el riesgo de no abandonar otra vez la teoría del reparto de responsabilidades ya que algunos sectores de la opinión pública más conservadora intentan un equilibrio imposible apelando al recuerdo de los "caídos" de la División Azul o al de la violencia republicana con episodios como Paracuellos o la siempre recurrente violencia anticlerical. Cuando en 2002, después de tantos intentos fallidos, por fin se produjo de manera explícita la condena de la dictadura franquista y la guerra civil junto al reconocimiento moral de las víctimas de ambos periodos, todo parecía llevar a una situación de recuperación en positivo de esta memoria de la restitución. Sin embargo, el fondo de la cuestión encubre no pocos "lados oscuros"⁶³. El precio de esta condena era múltiple. Primero se buscaba zanjar la cuestión y no volver a revisar, en el ámbito político-parlamentario, la historia de la guerra civil y, sobre todo, del franquismo y, segundo, ensalzar la transición como proceso político cuasi perfecto⁶⁴. Se trata pues de una hipoteca al más alto interés para una historiografía que contempla más dificultades a la hora de hacer trascender su análisis histórico del periodo.

Y después de dos años de legislatura socialista seguimos esperando los resultados de la casi ignota Comisión interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la guerra civil y el franquismo, el problema del reparto de responsabilidades vuelve a planear sobre la mesa ya que está circulando la idea de que "habrá que tener en cuenta a las víctimas de ambos bandos"⁶⁵. Es más, el objetivo último de la Comisión parece apuntar hacia la dejación de obligaciones en el movimiento asociativo por la memoria, lo que supondría un flagrante

incumplimiento del compromiso asumido en su origen. Poco margen queda para el optimismo cuando se sigue apuntando a las viejas ideas de concordia y perdón entre vencedores y vencidos en un intento de contentar a los dos bandos para cicatrizar las heridas pendientes. En mi opinión la reconstrucción de la memoria de la guerra civil y del franquismo implica también hacer la historia de los vencidos que está todavía pendiente de verificarse en múltiples aspectos a pesar de lo mucho que ya se lleva hecho. Es decir, la investigación histórica debe continuar cubriendo los huecos persistentes y, entre otras cosas, evitar el desigual reconocimiento de los vencidos en el ámbito local, o insistiendo en la importancia del llamado segundo franquismo, periodo durante el cual no todo fue crecimiento, paz y desarrollo, y fueron muchos los que se entregaron a la lucha contra la dictadura. Todo ello, claro está, sin descuidar las justas reparaciones económicas de las víctimas que siguen todavía pendientes de concederse o las actuaciones para la recuperación de la memoria, como conmemoraciones y homenajes que todavía cuesta mucho conseguir, por no hablar de las dificultades de acceso a los documentos en los archivos españoles.

Como ya hemos sugerido en otro lugar, y siguiendo los ejemplos ofrecidos por otros países europeos, entre nosotros es ya preciso construir una interpretación histórica del pasado reciente que sea asumida ampliamente por los españoles. Como ha quedado demostrado, mucho ha tenido que ver en su aplazamiento el proceso de transición política que ha impedido que la actual democracia no tenga como referente legitimador el antifranquismo, actitud incluso criticada o mal vista por muchos. Y es que nuestra transición política fue un ejercicio colectivo de recuerdo y de olvido selectivos que empieza a contar con cada vez más voces críticas⁶⁶. Cada memoria se construye desde el presente como construcción social interesada. De tal manera que si hacemos un repaso a la historia de la memoria en España sobre el proceso de Transición veremos cambios significativos en estos pocos años de andadura. Tal vez por eso nos podamos encontrar voces discordantes que no tienen muchas veces en cuenta que la lucha política de entonces tenía poco que ver con lo que finalmente ha triunfado.

Hora es ya de superar este pasado o mejor su memoria⁶⁷. Intentar solucionar los problemas de identificación nacional creados a partir de un pasado traumático es tarea que corresponde

lidiar a la sociedad civil, de la mano de los historiadores, archiveros, museógrafos, testimonios, etcétera, y no sólo a las elites políticas. Siempre es mejor, y en eso podríamos aprender del ejemplo alemán⁶⁸, una “disputa de historiadores” que un permanente enfrentamiento político sobre el pasado. La instrumentalización política del pasado no puede ser controlada por la clase política porque corremos el riesgo de construir estructuras endebles que con el paso del tiempo nos devuelven al punto de partida. Por tanto, rompemos una lanza a favor de la recuperación de la memoria social aunque sólo sea para dar la razón, de nuevo, a Todorov cuando afirmaba que:

“en la actualidad ya no hay redadas de judíos ni campos de exterminio. No obstante, tenemos que conservar viva la memoria del pasado: no para pedir una reparación por el daño sufrido sino para estar alerta frente a situaciones nuevas y sin embargo análogas... lejos de seguir siendo prisioneros del pasado, lo habremos puesto al servicio del presente, como la memoria –y el olvido- se han de poner al servicio de la justicia”⁶⁹.

La construcción de la memoria histórica es tarea de todos y tendrá que ser plural o volveremos a equivocarnos. No es un problema de política partidaria, más bien es una cuestión de calidad democrática, en realidad de cultura democrática y defensa de los derechos humanos. La memoria histórica plural deberá concebirse como “verdad revelada”⁷⁰ al conjunto de la opinión pública, cuyo objetivo no sólo sea el conocimiento histórico de un pasado “burlado” especialmente a las víctimas y sus familiares, sino como reconocimiento de su lucha por la democracia de este país. En todo caso se me ocurre como propuesta a considerar la posibilidad de que dejemos de explicar el presente por el pasado insistiendo en la presencia de reminiscencias de la guerra en nuestra sociedad porque los parecidos entre los españoles de los años treinta y los que protagonizaron la transición y vivimos hoy en democracia son sólo relativos. Es decir, superemos el pasado belicista y su relación perversa con el presente cuando se utilice como arma arrojada. Lo cual, por otra parte, no nos debe impedir seguir defendiendo determinadas ideas y, por qué no, utopías que siguen estando plenamente vigentes. Una memoria colectiva ampliamente compartida sólo es factible en sociedades avanzadas a través de una variedad de interacciones libremente desarrolladas dentro

de la esfera pública. En España, por razones de todos conocidas, hemos visto la aparición de una auténtica sociedad civil con demasiada lentitud y dificultades. Sin duda, este complicado y tortuoso proceso está relacionado con la complejidad de la memoria social sobre nuestro traumático pasado. Y desde luego participo de la creencia del relevante papel que corresponde a los historiadores en la recuperación de la memoria, pues la labor historiográfica alejará esa recuperación de utilizaciones partidarias, siempre que afrontemos el pasado para avanzar en el fortalecimiento del Estado de Derecho⁷¹.

Y tiene razón Todorov cuando afirma que “incluso en la vida afectiva del individuo la recuperación del pasado es indispensable, lo cual no significa que el pasado deba regir el presente, sino que, al contrario, éste hará del pasado el uso que prefiera”. En nuestro trabajo de selección y explicación de los hechos debemos tener siempre como guía la búsqueda “no de la verdad sino del bien. La auténtica oposición no se dará, por consiguiente, entre la ausencia o la presencia de un objetivo exterior a la propia búsqueda, sino entre los propios y diferentes objetivos de la misma; habrá oposición no entre ciencia y política, sino entre una buena y una mala política”⁷².

De cara a la correcta gestión de la memoria no debemos quedarnos, como hasta aquí mayoritariamente se ha hecho, con las críticas, justificadas por otra parte en buena medida, a los poderes públicos. No olvidemos las responsabilidades sociales durante la dictadura. Se ha dicho también con razón que las prioridades de los españoles, incluso en el segundo franquismo, siguieron siendo sobrevivir y por tanto no se disponía de tiempo para litigios políticos.

Muchos españoles no quieren recordar este pasado porque nos devuelve una imagen poco agradable de nuestro comportamiento, lo que se traduce, muchos años después en visiones ambivalentes de aquel periodo en contra de la contundente descalificación que cabría esperar. La demanda social de memoria ha crecido, sobre todo, en las generaciones más jóvenes que no temen saber, porque estaba presente en “las tinieblas de la memoria colectiva”.

Este fenómeno, que como hemos visto es bastante normal si lo comparamos con lo acontecido en países de nuestro entorno que comparten un intenso pánico al olvido, tenemos

que contemplarlo sin miedo porque nuestra democracia ahora no corre los peligros de antaño. Está consolidada y no está amenazada por la involución del ejército o de bandas armadas.

Lo que defiendo aquí, por tanto, es la necesidad de crear memoria social pero no de cualquier forma ni cualquier memoria, ya que nos interesa más como voluntad de comprensión que como ajuste de cuentas. Hay que transformar en Historia la demanda de memoria de nuestros contemporáneos y, en este papel, cobra especial relevancia la oralidad. Hagamos con los testimonios discursos narrativos que nos permitan describir, analizar e interpretar, es decir, hagamos Historia crítica a partir de la memoria fragmentada y pluralizada que hoy nos inunda desde la honestidad intelectual. Debemos pensar en una memoria social para la justicia porque entre los usos públicos de la Historia cabe hacer un hueco especial para la formación de ciudadanos libres, democráticos y tolerantes⁷³. Ricard Vinyes a propósito del 75 aniversario de la proclamación de la II República nos ha dejado una muy sugerente reflexión que compartimos. De muchos es conocida su postura a favor de la construcción de una memoria democrática capaz de superar el legado de la guerra civil con la que poder erigir una memoria de la oposición democrática. Estaría pues en esta línea que defendemos de una memoria social que represente el pasado pero para que se adecue de la mejor manera posible a los valores que nos interesen hoy dentro del actual sistema de libertades políticas que compartimos. Una memoria con la que la sociedad civil aprenda a defender y valorar más los principios elementales de la libertad y los derechos políticos por encima, como ha venido ocurriendo hasta aquí en nuestra reciente historia, de la paz o el progreso económico que seguramente podrían garantizarse con la plena consolidación de lo primero.

“No sé, quizá sea la base para construir una política pública de la memoria, o quizá sirva para destruir el falso dilema entre la necesidad de olvidar o recordar. Digo falso, porque el “deber de memoria” no existe, como no existe tampoco el de olvido. Se trata de algo muy distinto. Se trata de reconocer y asumir que el conocimiento de la dictadura y la represión, el conocimiento de los esfuerzos para establecer el marco de convivencia democrática actual, constituye un derecho civil que la Administración debe garantizar y gestionar. Una

política pública de la memoria democrática no significa que los Gobiernos construyan una historia oficial. Ése es un resquemor transformado en agresión que tan sólo procede de una derecha harta de fabricar verdades oficiales por todos los medios. En realidad, una política pública de la memoria consiste en la combinación de tres elementos: un objetivo, un programa y un instrumento.

Su objetivo es asumir como patrimonio de la nación los esfuerzos que han permitido establecer aquellos valores que vertebran las pautas de convivencia democrática de nuestra sociedad actual, y garantizar con una ley la preservación de ese patrimonio, material e inmaterial. Su programa es garantizar actuaciones destinadas a difundir ese patrimonio y estimular en los ciudadanos interés por conocerlo desde las necesidades y retos del presente. Su instrumento es una institución que garantice la ejecución de ese programa⁷⁴. Nos encontramos en un momento crítico del proceso de recuperación de la memoria en España. Hace sólo unos meses, el día 27 de abril, el Parlamento aprobó por 172 votos a favor y 131 en contra, los del Partido Popular, la Ley que establece, por fin, el año 2006 como el de la Memoria Histórica. Como vemos, la iniciativa cuenta todavía con no pocas resistencias. Entre las filas del principal partido de la oposición se ha optado por proponer una enmienda en la que se acordaba establecer el año de la “concordia” y, por la otra parte, cuatro diputados de ERC se abstuvieron por considerar insuficiente la proposición. La nueva ley, a propuesta del grupo parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, avanza en dos cuestiones fundamentales: establece que la Segunda República fue el “primer régimen realmente democrático en nuestra historia” y, por tanto, “antecedente directo del actual Estado social y democrático de Derecho y del Sistema autonómico establecido por la Constitución de 1978”, y, en segundo lugar, procede al reconocimiento moral de “cuantos padecieron la represión de la dictadura franquista”. Sin embargo, el camino no termina aquí. Queda pendiente que el actual gobierno se decante definitivamente por una condena expresa de la dictadura franquista evitando un simple reconocimiento moral de los represaliados, como algunos empiezan a sospechar⁷⁵. Como decía recientemente el maestro Fontana, no tengamos miedo a la libertad, a la Historia, para fijar un relato establecido sobre el pasado aunque, a menudo, nos pueda perturbar⁷⁶.

Por esto y respondiendo a la pregunta que formulaba más arriba creo que el legislador sí tiene una responsabilidad innegable en el asunto y debe poner al servicio de la sociedad una ley que garantice básicamente un mayor conocimiento del tema más allá de simples declaraciones simbólicas que, siendo importantes, corren el riesgo de no trascender. No se deben imponer “verdades oficiales” pero sí se ha de hacer un esfuerzo importante por incluir estos temas en los manuales y programas de las asignaturas de nuestro sistema educativo; igual que se han de fomentar programas y actos públicos que con el apoyo de los medios de comunicación transmitan una valoración ecuánime de lo ocurrido apoyándose en lo mucho que la historiografía ha avanzado, sin olvidar la financiación y transparencia de sus principales instrumentos de trabajo: los archivos; se deben tomar medidas que impidan homenajes de cualquier tipo a los que atentaron contra un sistema político que supone precisamente las bases del actual que tanto valoramos y, por supuesto, se debe reparar material y legalmente a las víctimas de aquellos acontecimientos.

NOTAS

* Curso de verano de la Universidad de Castilla-La Mancha celebrado en Cuenca (junio de 2006), *La recuperación de la memoria histórica: una visión interdisciplinar*.

¹ Aunque no queremos entrar en profundidad en este tipo de cuestiones teóricas son fundamentales los apoyos de dos clásicos: Halbwachs, Maurice, *La memoria colectiva*. Zaragoza, Prensas Universitarias, 2004 y *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona, Anthropos, 2004. Todorov, Tzvetan, *Los abusos de la memoria*. Barcelona, Paidós, 2000 y *Las morales de la Historia*. Barcelona, Paidós, 1993. Señalar también la gran ayuda que me ha supuesto compartir las enseñanzas de Juan José Carreras, en concreto las derivadas de su conferencia “¿Por qué decimos memoria cuando queremos decir historia?”, impartida en la Facultad de Humanidades de Albacete (3 de diciembre de 2004), dentro del programa de doctorado “Sociedad y Humanidades: lecturas de la modernidad en el nuevo milenio”.

² Santamaría, Julián, “Memoria histórica y consenso”. *El País*, 18 de mayo de 2006.

³ Mudrovcic, María Inés, “Memoria y narración”, en M. Cruz; D. Brauer, *La comprensión del pasado. Escritos sobre filosofía de la historia*. Barcelona, Herder, 2005, 135-139. Además de la opción elegida aquí la autora habla también de memoria como: 1. condicionamiento social de las memorias particulares; 2. transmisión de hábitos, prácticas o costumbres basadas en el cuerpo; y 3. artefactos socialmente producidos y que son considerados

repositorios de memoria colectiva (museos, archivos, monumentos, nombres de calles o plazas). Vid. también de la misma autora, *Historia, narración y memoria. Los debates actuales en Filosofía de la historia*. Madrid, Akal, 2005.

⁴ Dada su influencia en la historiografía española no está de más recordar que para los miembros de la escuela francesa de *Annales* la memoria era un hecho social basado en ideas compartidas.

⁵ Sisinio Pérez Garzón, Juan et al., *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*. Barcelona, Crítica, 2000. “La enseñanza de la historia no es el único cauce para la formación de una conciencia ciudadana, porque la memoria colectiva actualmente se forja sobre todo con estereotipos al margen del sistema educativo, transmitidos por los medios de comunicación audiovisual”. Doménech, P. Xavier, “Espejo roto”. *Mientras tanto*, 97 (noviembre 2005), 63-74.

⁶ Moradiellos, Enrique, “Ni gesta heroica, ni locura colectiva: nuevas perspectivas históricas sobre la guerra civil”. *Ayer*, 50 (2003), 11-39.

⁷ Halbwachs, Maurice, *La memoria...*, op. cit., 79 y 80. “Si, por memoria histórica, entendemos la serie de hechos cuyo recuerdo conserva la historia nacional, no es ella sino sus marcos, lo que representa el aspecto esencial de lo que denominamos la memoria colectiva. [...] La memoria colectiva no se confunde con la historia. La expresión “memoria histórica” no es muy afortunada, ya que asocia dos términos que se oponen en más de un aspecto. La historia es, sin duda, la recopilación de los hechos que han ocupado la mayor parte de la memoria de los hombres. Pero los acontecimientos pasados, leídos en los libros y enseñados y aprendidos en los colegios, son elegidos, acercados y clasificados, según las necesidades o reglas que no se imponían a los círculos de hombres que conservaron durante mucho tiempo su poso vivo. Sucede que, en general, la historia comienza en el punto donde termina la tradición, momento en que se apaga o se descompone la memoria social. Mientras un recuerdo sigue vivo, es inútil fijarlo por escrito, ni siquiera fijarlo pura y simplemente. Asimismo, la necesidad de escribir la historia de un periodo, una sociedad, e incluso de una persona, no se despierta hasta que están demasiado alejados en el tiempo como para que podamos encontrar todavía alrededor durante bastante tiempo testigos que conserven algún recuerdo”. La referencia al extremismo historiográfico actual en García, Hugo, “La historiografía de la Guerra Civil en el nuevo siglo”. *Ayer*, 62 (2006), 285-305.

⁸ Aróstegui, Julio, “Traumas colectivos y memorias generacionales: el caso de la guerra civil”, en Julio Aróstegui; Francois Godicheau (eds.), *Guerra Civil. Mito y memoria*. Madrid, Marcial Pons, 2006, 57-94 y 79.

⁹ Ucelay-Da Cal, Enric, “El recuerdo imaginario como peso del pasado: Las transiciones políticas en España”, en Carlos Waisman; Raanan Rein y Ander Gurrutxaga Abad (eds), *Transiciones de la dictadura*

a la democracia: los casos de España y América Latina. Zarautz, Servicio Editorial UPV/Argitaipen zerbitzua EHU, 2005, PP. 37-83.

¹⁰ Un ejemplo es el amplio eco mediático y social de las acciones emprendidas por el juez Garzón contra la dictadura y el general Pinochet. Vid. al respecto el itinerario de los pasos legislativos, y la reacción de españoles y, sobre todo, de chilenos en el texto de Dorfman, Ariel, *Más allá del miedo: el largo adiós a Pinochet*. Madrid, Siglo XXI, 2002. Sobre la actuación del derecho penal internacional remitimos a Futman, R.; Rieff, D. (drs.), *Crimenes de guerra. Lo que debemos saber*. Barcelona, Debate, 2003. Prólogo de Baltasar Garzón Real.

¹¹ Para ver alguna de esas referencias vid. Humlebaeck, Carsten, “Usos políticos del pasado reciente durante los años de gobierno del PP”. *Historia del Presente*, 3 (2004), 157-167. Más concretamente la página 158 nota cuarta. Después señala el momento en que se produjo el cambio de estrategia en el PSOE: “El pacto fue roto precisamente por el PSOE durante la campaña para las elecciones generales de 1993, momento en que, por vez primera, los socialistas temían perder frente al PP”. El último entrecorillado corresponde a Aguilar Fernández, Paloma, “Presencia y ausencia de la guerra civil y del franquismo en la democracia española. Reflexiones en torno a la articulación y ruptura del “pacto de silencio”, en Julio Aróstegui; Francois Godicheau (eds.), *Guerra Civil...*, op. cit., 245-293. La cita en la página 269. La autora sostiene con evidente acierto que es necesario distinguir entre víctimas de la guerra civil y víctimas del franquismo. Aunque entre las primeras, en una parte importante del país, sólo se pueden contar las generadas por los rebeldes, podríamos entender la teoría de los dos bandos enfrentados, sin embargo, cuando hablamos de víctimas del franquismo, lógicamente, sólo cabe pensar en uno de ellos.

¹² Aróstegui, Julio, “Traumas colectivos...”, op. cit., 85. Frente a la preponderancia de la reconciliación otros prefieren destacar el “deseo de olvido” como elemento fundamental del periodo. Sevillano Calero, Francisco, “La construcción de la memoria y el olvido en la España democrática”. *Ayer*, 52 (2003), 297-319. “El proceso de cambio político no se fundamentó sobre el conocimiento oficial de las responsabilidades y sobre la asunción moral de las culpas, pues ni el arrepentimiento ni la reconciliación articularon la memoria social y la reconstrucción de la identidad nacional durante la transición en España. En su lugar, la memoria social se ha formado sobre un deseo de olvido para superar un pasado traumático y favorecer la convivencia en el presente”. En *ibid.*, 298-299.

¹³ *El País*, 19 de julio de 1986. “Una guerra civil no es un acontecimiento conmemorable” afirma el Gobierno. “Nunca más, por ninguna razón, por ninguna causa, vuelva el espectro de la guerra y del odio a recorrer nuestro país, a ensombrecer nuestra conciencia, y a destruir nuestra libertad”.

¹⁴ González, Felipe; Cebrián, Juan Luis, *El futuro no es lo que era. Una conversación*, Madrid, Aguilar, 2001, 36.

¹⁵ En este cambio de posturas habían entrado también fuerzas políticas de tan importante significación en la oposición como el Partido Comunista que, a pesar del rechazo de otras organizaciones, había puesto en marcha una política de “reconciliación nacional” en 1956 coincidiendo con la celebración del XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética y la invasión de Hungría. No está de más recordar que el concepto “reconciliación” ha tenido diferentes significados en este tiempo. Acabada la guerra se entendía como la rehabilitación civil, política y social de los luchadores en la guerra por la República como régimen legítimo, sin embargo, desde comienzos de los años sesenta el término se asoció a la amnistía de los presos políticos y sindicalistas relacionados con la cada vez más importante oposición antifranquista. Vid. Sánchez León, Pablo, “La objetividad como ortodoxia: los historiadores y el conocimiento de la guerra civil española”, en Julio Aróstegui; François Godicheau (eds.), *Guerra Civil...*, op. cit., 95-135. *Ibid.*, 114.

¹⁶ Ricoeur, Paul, “Esquisse d’un parcours de l’oubli”, en T. Ferenczi (dir.), *Devoir de mémoire, droit à l’oubli*. París, Complexe, 2002.

¹⁷ Preston, Paul, *La política de la venganza. El fascismo y el militarismo en la España del siglo XX*. Barcelona, Ediciones Península, 2004, 114-115. “Se procedía con mucho tiento a la hora de sacar conclusiones para evitar que se abrieran viejas heridas”.

¹⁸ Richards, Michael, “El régimen de Franco y la política de memoria de la guerra civil española”, en Julio Aróstegui; François Godicheau (eds.), *Guerra Civil...*, op. cit., 167-200. *Ibid.*, 181.

¹⁹ Todorov, Tzvetan, *Los abusos...*, op. cit. Traigo a colación una frase de Todorov a propósito de la postura de instituciones como la Iglesia que nunca han dejado de recordar su condición de víctimas de la represión republicana: “Una última razón para el nuevo culto a la memoria sería que sus practicantes se aseguran así algunos privilegios en el seno de la sociedad”. *Ibid.*, 53.

²⁰ Richards, Michael, “El regimen...”, op. cit., 182.

²¹ “Sin los historiadores extranjeros hubiese sido sin duda mucho más azaroso el proceso de inclusión de la guerra civil en el marco de una historiografía de pretensión científica”. Sánchez León, Pablo, “La objetividad como ortodoxia...”, op. cit., 111. Thomas, Hugh, *La guerra civil española. 1936-1939*. París, Ruedo Ibérico, 1976 y Jackson, Gabriel, *La República española y la guerra civil (1931-1939)*. Barcelona, Crítica, 1976. Habría que añadir también por su repercusión estas otras obras: Ubieto, A.; Reglá, J. y Jover, J. M^a, *Introducción a la historia de España*. Barcelona, Teide, 1963; Brenan, Gerald, *El laberinto español*. París, Ruedo Ibérico, 1962, y Vilar, Pierre, *Historia de España*. París, 1963. Estas citas corresponden a las versiones en castellano.

²² Frente a la apuesta “oficial” por la modernización del país, el papel de intelectuales, de revistas como Triunfo, y el final de una utopía, puede seguirse en Alfaya, Javier, *Crónica de los años perdidos. La España del tardofranquismo*. Madrid, Temas de Hoy, 2003.

²³ Si bien la ley de amnistía de 1977 representó un claro pacto de silencio entre las instancias políticas no lo es menos que en un reducido y a la vez significativo mundo cultural se produjo un “pacto de memoria” que mantuvo en todo momento un interés por la cuestión como se demostró con novelas, películas, exposiciones e investigaciones. Los que nos movemos en este “pequeño mundo” podemos vernos afectados por una especie de “síndrome de Estocolmo” que nos impida ver los efectos del polémico silencio.

²⁴ Huysen, A., *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. México, Fondo de Cultura Económica, 2002, 20-21. “Uno de los fenómenos culturales y políticos más sorprendentes de los últimos años es el surgimiento de la memoria como una preocupación central de la cultura y de la política de las sociedades occidentales”. *Ibid.*, 13. También, Gavilán, Enrique, “De la imposibilidad y de la necesidad de la “memoria histórica”, en Emilio Silva et al. (coord.), *La memoria de los olvidados. Un debate sobre el silencio de la represión franquista*. Valladolid, Ámbito, 2004, 55-65.

²⁵ Todorov, Tzvetan, *Los abusos...*, op. cit. Sin embargo, también advierte de los peligros de los regímenes democráticos actuales que pueden contribuir a la desmemoria con otros móviles que los totalitarismos: “Arrojados a un consumo cada vez más rápido de información, nos inclinamos a prescindir de ésta de manera no menos acelerada; separados de nuestras tradiciones, embrutecidos por las exigencias de una sociedad del ocio y desprovistos de curiosidad espiritual así como de familiaridad con las grandes obras del pasado, estaríamos condenados a festejar alegremente el olvido y a contentarnos con los vanos placeres del instante. En este caso, la memoria estaría amenazada, ya no por la supresión de información sino por su sobreabundancia. Por lo tanto, con menor brutalidad pero más eficacia los Estados democráticos conducirían a la población al mismo destino que los regímenes totalitarios, es decir, al reino de la barbarie”. También Rossi, P., *El pasado, la memoria, el olvido*. Buenos Aires, Paidós, 2003. Sostiene que el “olvido es enteramente funcional para el progreso”. Augé, M., *Las formas del olvido*. Barcelona, Gedisa, 1998. Aquí podemos leer que la memoria y el olvido son mutuamente necesarios y lo justifica porque la obligación de recordar es de las generaciones posteriores, mientras que el deber de olvidar es de quienes fueron testigos o víctimas de los acontecimientos. Pp. 101 ss.

²⁶ Aguilar Fernández, Paloma, “Presencia y ausencia...”, op. cit., 264. Según su estudio se demuestra que la valoración de los españoles sobre el

proceso de la transición alcanza una nota media de 8,2 sobre 10. Lo más significativo es que en los últimos años del muestreo la consideración no ha hecho otra cosa que subir. Es decir, a mayor número de críticas y trabajos publicados mejor respuesta de los españoles. No podemos olvidar como elemento explicativo el éxito de una socialización que ha tendido a idealizar aquellos años aunque es sobradamente conocido que no fueron precisamente momentos de acuerdo y bonanza. Además, la “crispación política” de las últimas legislaturas también ha contribuido a recordar con cierta añoranza aquél tiempo.

²⁷ Ortiz Heras, Manuel, “La historiografía de la Transición”, en *La transición a la Democracia en España. Historia y fuentes documentales. VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos*. Guadalajara, Anabad Castilla-La Mancha, 2004, 223-240.

²⁸ BOCG, D-447/1999. “Proposición no de ley relativa al 60º aniversario del exilio español tras la Guerra Civil española”, 13-14. “Se cumplen sesenta años del final de la guerra civil, tres años de enfrentamiento fratricida en el que una generación de españoles se inmoló en una prueba suprema de sinrazón y odio. Nuestro país, que había dado un triste ejemplo de intolerancia, rencor y voluntad de autodestrucción, supo, cuarenta años después de aquella siniestra y sangrienta guerra, dar un ejemplo al mundo de tolerancia, fraternidad y afán de superación con una transición democrática ejemplar de cuyo mejor fruto, la Constitución española de 1978, acabamos de celebrar el XX aniversario”. Sevillano Calero, Francisco, “La construcción...”, op. cit. Apunta que esta estrategia forma parte de una mitología con la que construir una nueva identidad nacional a partir de la reconciliación, la europeización y la modernización. Ibid., 299.

²⁹ Aróstegui, Julio, “Traumas colectivos...”, op. cit., 58. Un trabajo imprescindible para profundizar en el conocimiento de la cuestión es el de Aguilar Fernández, Paloma, *Memoria y olvido de la Guerra Civil Española*. Madrid, Alianza, 1996. Mención especial merecen también los trabajos de Reig Tapia, Alberto, *Ideología e historia: sobre la represión franquista y la guerra civil*. Madrid, Akal, 1986, y *Memoria de la guerra civil. Los mitos de la tribu*. Madrid, Alianza, 2000.

³⁰ Nora, Pierre (dir.), *Les lieux de mémoire*. Paris, Gallimard, 1984-1997, 4 vols. Hobsbawm, Eric J., *L'invent de la tradició*. Vic, Eumo, 1988. Anderson, Benedict, *Comunidades imaginarias. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

³¹ Cuesta Bustillo, Josefina (ed.), *Memoria e Historia. Ayer*, 32 (1998). Todo ello compatible con las debilidades apuntadas por algunos expertos como Halbwachs, Maurice, *La memoria...*, op. cit.: “La memoria colectiva se remonta en el pasado hasta un límite determinado, más o menos alejado según se trate de un grupo u otro. Más allá no llega ya a los acontecimientos y las personas en estrecha relación.

Ahora bien, es precisamente lo que se encuentra más allá de este límite lo que retiene la atención de la historia. A veces, se dice que la historia se interesa por el pasado y no por el presente. Pero lo que es realmente el pasado para ella, es lo que ya no se incluye en el ámbito en que se extiende aún al pensamiento de los grupos sociales”. Ibid., 108.

³² Waldmann, P.; Reinares, F. (comps.), *Sociedades en guerra civil. Conflictos violentos de Europa y América Latina*. Barcelona, Paidós, 1999.

³³ Santamaría, Julián, “Memoria histórica...”, op. cit.: “[...] la democracia española está lastrada desde el principio por la forma en que se hizo la transición, porque dejó abiertas algunas cuestiones institucionales y, sobre todo, porque la amnistía general para presos políticos y responsables de la represión franquista dejó sin resolver un doble problema: el de la rehabilitación moral de las víctimas del franquismo y el de la rehabilitación política de la legalidad republicana”.

³⁴ Núñez Seixas, Xosé M., “Sobre la memoria histórica reciente y el “discurso patriótico” español del siglo XXI”. *Historia del Presente*, 3 (2004), 137-155. “Surgió una reacción contra los intentos de construcción de una memoria democrática de la nación por parte de la derecha conservadora”. Ibid., 143. El propio José María Aznar ha sostenido que entre 1812 y 1978 se extendía un largo período de “anormalidad” histórica de España que convenía obviar para construir un nuevo proyecto de futuro”. Aznar, José María, *España, la segunda transición*. Madrid, Espasa-Calpe, 1994.

³⁵ Núñez Seixas, Xosé M., “Sobre la memoria histórica...”, op. cit., 148. Cita la ponencia sobre el patriotismo constitucional del siglo XXI aprobada por el XIV Congreso del Partido Popular en enero de 2002.

³⁶ Aróstegui, Julio, “Traumas colectivos...”, 76.

³⁷ No es esta precisamente la teoría que sostiene Sánchez León, Pablo, “La objetividad como ortodoxia...”, op. cit. cuando afirma que “la historiografía sobre la guerra civil española instituida en los últimos treinta años, aun careciendo de requisitos epistemológicos suficientes para cubrir el objetivo que la hace socialmente legítima, es convencionalmente considerada imparcial y objetiva. Las interpretaciones que logra consensuar son tomadas como veredictos inapelables e instituidas como verdades. Por su parte, los historiadores han sido erigidos en *exclusivos intérpretes de la memoria colectiva*”. Ibid., 117 y 118. La cursiva es mía.

³⁸ Gálvez Biesca, Sergio, “Las víctimas y la batalla por el derecho a la memoria: La comisión interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo”. *Mientras Tanto*, 97 (noviembre 2005), 35-52. El autor se hace eco de la consideración del “modelo español de impunidad” al que en los últimos cinco años habría contestado un “proceso de Recuperación de la Memoria Histórica” cuyos precedentes se remontan a la misma desaparición del dictador.

³⁹ No puedo compartir la crítica que Ucelay dirige a estas asociaciones en su trabajo. Me parece poco acertado su comentario aunque pueda asumir su punto de partida que tiene que ver con la dificultad de legitimación de los poderes políticos en nuestro país. Es decir, una cosa es criticar la llegada del PP al poder y denunciar su gestión y otra muy distinta sería “aferrarse al pasado ideológico y, muy en especial, al recuerdo traumático de la Guerra Civil.... Con los conservadores del Partido Popular en el gobierno desde mayo de 1996 hasta marzo de 2004, desenterrar el pasado a veces hasta literalmente excavar como ejercicio de arqueología de veraneo las fosas de los asesinados o desaparecidos por franquistas, se ha convertido –desde el verano de 2002 en adelante- en un muy *efectivo teatro político, disfrazado de historiografía y cargado de justicia moral unilateral*” (La cursiva es mía). En todo caso, es responsabilidad de todos aquellos que compartimos la necesidad de recuperación de memoria histórica, incluida por descontento el Gobierno actual que acaba de proclamar así este año 2006, que las reivindicaciones se traduzcan en hechos y no sirvan de cortina de humo para arremeter contra la opción ideológica rival por estrategia política o mero oportunismo electoral. Ucelay-Da Cal, Enric, “El recuerdo imaginario...”, op. cit.. Para ver el trabajo original de la ARMH vid. Silva, Eduardo; Macías, Santiago, *Las fosas de Franco. Los republicanos que el dictador dejó en las cunetas*. Madrid, Temas de Hoy, 2003.

⁴⁰ Erice, Francisco, “Combates por el pasado y apologías de la memoria, a propósito de la represión franquista”. *Hipania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 6 (2006), 26.

⁴¹ Rossi, P., *El pasado...*, op. cit., 182. Vid. también Carretero, Mario; Rosa, Alberto y Fernanda González, María, “Enseñar Historia en tiempos de memoria”, en Id. (comps.), *Enseñanza de la Historia y memoria colectiva*. Buenos Aires, Editorial Paidós, 2006. “La historia es crítica: se niega a olvidar lo doloroso, no debe ocultarnos cosas que ahora pueden no gustarnos; debe enseñarnos que a veces hemos sido víctimas, pero otras también verdugos, y que el límite entre lo uno y lo otro a veces es muy tenue”. *Ibid.*, 27.

⁴² Peiró Martín, Ignacio, “La consagración de la memoria: una mirada panorámica a la historiografía contemporánea”. *Ayer*, 53 (2004), 179-205. “Una historia sin renuncias, dirigida a suscitar la atención de la opinión pública y rescatar de la tutela de la clase política tanto las “representaciones” selectivas de la memoria del liberalismo, como los proyectos más conservadores de las democracias amnésicas, “no antifascistas”. *Ibid.*, 192.

⁴³ Boyd, Carolyn P., *Historia patria: política, historia e identidad nacional en España, 1875-1975*. Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor, 2000. Esta es también la opinión de Ucelay-Da Cal “En España han abundado numerosas “religiones cívicas” rivales (incluyendo versiones tradicionales o fundamentalistas), pero nunca se ha alcanzado

todavía una “cultura cívica”, que pueda homogeneizar las explicaciones de los manuales escolares y simultáneamente fijar los términos del debate historiográfico o politológico. Más bien, España ha sufrido lo que se podría llamar una cultura de guerra civil, en la que los argumentos parciales, predispuestos y alineados, son normativos y las posturas interpretativas acerca del pasado son juzgadas por afiliación de partido o amistades políticas”. Ucelay-Da Cal, Enric, “El recuerdo imaginario...”, op. cit.

⁴⁴ Núñez Seixas, Xosé M., “Sobre la memoria histórica...”, op. cit. En definitiva esta sería la razón por la que no cristaliza en España una memoria patriótica común cimentada en el pasado reciente. Falta un acervo histórico y cultural común que una a todos los españoles. Sisinio Pérez Garzón, Juan et al., *La gestión de la memoria...*, op. cit. También se ha referido al “estancamiento en contar con una fuente de información homogénea para toda la sociedad española”. *Ibid.*, 13.

⁴⁵ Nora, Pierre (dir.), *Les lieux...*, op. cit.

⁴⁶ Erice, F., “Combates...”, op. cit., 13.

⁴⁷ Halbwachs, Maurice, *Los marcos...*, op. cit.

⁴⁸ Rosa, Alberto; Bellelli, Guglielmo y Bakhurst, David, “Representaciones del pasado, cultura personal e identidad nacional”, en Id. (eds.), *Memoria colectiva e identidad nacional*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, 68.

⁴⁹ Desde luego creo que es preciso hacer mucho más hincapié en la historia española del siglo XX en nuestros colegios e institutos. Sin pretender caer en el dogmatismo una buena piedra de toque con la que afrontar algunos de estos temas nos la puede proporcionar el reciente informe que ha servido de base a la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa para su declaración de 17 de marzo de 2006.

⁵⁰ Todorov, Tzvetan, *Los abusos...*, op. cit.

⁵¹ Barahona, A.; Aguilar, P. y González, C., *Las políticas hacia el pasado. Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*. Madrid, Istmo, 2002.

⁵² Queda relacionado el tema con la vigencia de la tesis según la cual los problemas políticos en España se resuelven más eficazmente por la violencia, “lugar común en la presentación de la historia y la literatura española”, en la clásica línea de la patología social del cuerpo social y la teoría del enfrentamiento de las dos Españas. Evidentemente, también emparenta con la idea de cruzada propuesta por la Iglesia Católica. Preston, Paul, *La política...*, op. cit., 109.

⁵³ Hace apenas cinco años en un balance de lo editado se afirmaba que “a pesar de la gran cantidad de obra publicada, la Guerra continúa estimulando a los investigadores por haber modelado la contemporaneidad española, por su notable dimensión universal y por albergar muchos referentes de la memoria colectiva. Sagués San José, Joan, “La historia de la Guerra Civil española, un campo con puertas aún por abrir”. *Ayer*, 43 (2001), 277-289. Sin pretensión de exhaustividad traigo a colación algunas de las últimas aportaciones aparecidas sobre la

cuestión. Aunque la lista podría ser mucho más extensa, solamente me hago eco, con evidente subjetividad, de las que, por diferentes motivos, más repercusión han podido tener. Beevor, A., *La Guerra Civil española*. Barcelona, Crítica, 2005. Casanova, J. et al., *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona, Crítica, 2002. Ealham, C., *La lucha por Barcelona: clase, cultura y conflicto, 1898-1937*. Madrid, Alianza, 2005. Gram., H., *Breve historia de la guerra civil*. Madrid, Espasa-Calpe, 2006. Howson, G., *Armas para España: la historia no contada de la guerra civil española*. Barcelona, Península, 2000. Kowalsky, D., *La Unión Soviética y la guerra civil española. Una revisión crítica*. Barcelona, Crítica, 2003. Ledesma, J. L., *Los días de llamas de la revolución. Violencia y política en la retaguardia republicana de Zaragoza durante la guerra civil*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2003. Ragner, H., *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la guerra civil española (1936-1939)*. Barcelona, Península, 2001. Rodrigo, J., *Campos de concentración en la España franquista, 1939-1947*. Barcelona, Crítica, 2005. Skoutelsky, R., *Novedad en el frente. Las Brigadas Internacionales en la guerra civil*. Madrid, Temas de Hoy, 2006. Viñas, Á., *Franco, Hitler y el estallido de la guerra civil. Antecedentes y consecuencias*. Madrid, Alianza, 2001. Vinyes, R., *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*. Madrid, Temas de Hoy, 2002.

⁵⁴ Sisinio Pérez Garzón, Juan et al., *La gestión de la memoria...*, op. cit.

⁵⁵ Juliá, Santos, “Memorias en lugar de memoria”. *El País*, 2 de julio de 2006. El autor sostiene que la idea le parece “absurda y contradictoria” y que lo único que cabe es el “reconocimiento moral de todas las víctimas de la Guerra Civil y de la dictadura”.

⁵⁶ Juliá, Santos, “Saturados de memoria”. *El País*, 21 de julio de 1996. No era nuestro propósito hacer un balance de lo que se ha publicado sobre la Guerra Civil española. Desde hace algún tiempo se viene diciendo que tal vez ya son demasiados los trabajos llevados a cabo. Sin embargo, seguimos recibiendo mensajes que nos alertan de los muchos flancos pendientes que quedan por tratar: “Se suele ponderar la amplitud con que ha sido estudiada la guerra civil española. Si con esto se quiere decir que los libros que se le han dedicado son muy numerosos –aunque abunde entre ellos más la paja del prejuicio que el grano de la información- la afirmación es cierta. Pero no lo es si lo que se pretende sostener es que la naturaleza y el sentido profundo del conflicto nos son bien conocidos. Necesitamos un tipo de estudios que no se limiten a contarnos los acontecimientos de julio de 1936 y la evolución de los choques militares, sino que nos aproximen a la raíz social que explique por qué se produjo el levantamiento de julio, y por qué, contra las previsiones iniciales de los militares, este levantamiento fracasó y se transformó en una larga y sangrienta guerra civil”. Joseph Fontana (prólogo), en Ortiz Heras, Manuel (coord.), *La Guerra Civil en*

Castilla-La Mancha. De El Alcázar a Los Llanos. Madrid, Celeste Ediciones, 2000.

⁵⁷ Casanova, Julián, “Mentiras convincentes”. *El País*, 14 de junio de 2005.

⁵⁸ Sánchez León, Pablo, “La objetividad como ortodoxia...”, op. cit., 127 y 128.

⁵⁹ Font Agulló, Jordi, “Entre el souvenir y la construcción de una historia crítica de la memoria”. *Mientras tanto*, 97 (noviembre 2005), 75-94.

⁶⁰ *El Mundo*, 28 de agosto de 2005. No obstante, esta misma derecha no duda en “confundir” a víctimas con verdugos: Durante la legislatura con mayoría absoluta del Partido Popular se llegó a una situación que de no ser por su gravedad podríamos calificarla de sarcasmo. Nos referimos a la concesión de la Gran Cruz Real de Reconocimiento Civil a Melitón Manzanas, quien fuera jefe de la Brigada Político-Social de San Sebastián, en calidad de víctima del terrorismo. Lo lamentable del hecho es que hablamos de uno de los personajes más siniestros de la dictadura en su condición de torturador y verdugo. Desde el punto de vista historiográfico estaríamos ante la vuelta al viejo discurso oficial de los Arrarás o De La Cierva que podríamos calificar como la contra-memoria de la guerra civil.

⁶¹ Para un mayor abundamiento en estas cuestiones vid. el artículo de Rodrigo, Javier, “Los mitos de la derecha historiográfica. Sobre la memoria de la guerra civil y el revisionismo a la española”. *Historia del Presente*, 3 (2004), 185-195.

⁶² Colmeiro, José F., *Memoria histórica e identidad cultural. De la postguerra a la postmodernidad*. Barcelona, Anthropos, 2005, Col. Memoria rota. Exilios y Heterodoxias. Frente a estos intentos de “olvidar el pasado”, vid. la crítica a la “Vuelta a la Cruzada” planteada por el famoso psiquiatra González Duro, Enrique, *La sombra del General. Qué queda del franquismo en España*, Barcelona, Debate, 2005. En especial las páginas 256-287.

⁶³ Humlebaeck, Carsten, “Usos políticos...”, op. cit. En esta declaración de la Comisión Constitucional (*Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, 20-11-2002, p. 20511) se puede observar cómo todavía sus protagonistas no acaban de emanciparse del trauma del pasado y siguen hablando de “espíritu de concordia” y de no abrir viejas heridas. Asimismo, se habla de “régimenes totalitarios”, en plural, y se insiste en la equiparación de todas las víctimas de la Guerra y las de la represión franquista ya que ambos periodos son equiparados. Saz, Ismael, *Fascismo y franquismo*. Valencia, Universitat de Valencia, 2004. En concreto me refiero al capítulo titulado “El pasado que aún no puede pasar”.

⁶⁴ Nicolás Marín, Encarna, “La Transición española en las revistas de pensamiento. *Materiales, Argumentos, Zona Abierta y Mientras Tanto*”, en Joseph Fontana. *Història i Projecte social*, Barcelona, Crítica, 2004, 1882-1894. “Quizá para la revisión del tiempo de la transición sea útil partir de la siguiente premisa: dejar de interpretar el período como modélico –lo que no tiene por qué derivar en la apertura de un debate alternativo acerca de una

“transición inmodélica” o, lo que sería peor, caer en acusaciones políticas de unos contra otros para apropiarse el éxito de la transición-. Sobre todo porque la historia de la transición es aún una historia por hacer”. Ibid., 1890.

⁶⁵ Espinosa Maestre, Francisco, “La memoria de la represión y la lucha por su reconocimiento. En torno a la creación de la Comisión Interministerial”. *Hispania Nova*, 6 (2006). Entre otras cosas interesantes que apunta en su artículo podemos reseñar la dificultad de tratar del tema de la represión de forma global sin tener en cuenta que “en media España no hubo guerra civil alguna sino sólo golpes militar y represión. Esto equivale a que las víctimas fueron casi exclusivamente de un solo bando”. En este sentido la recuperación de esta memoria histórica parece tener todavía más fuerza si cabe porque es allí donde se concentra el gran problema de los desaparecidos que están reclamando buena parte de las Asociaciones para la Recuperación de la Memoria. Más adelante, el autor indica que “una de las tareas que se podía afrontar desde la Comisión Interministerial sería la de elaborar un informe lo más completo posible sobre lo que el Estado franquista hizo por sus víctimas y por sus familiares y saber cómo repercutió esto año a año en los presupuestos generales del Estado”.

⁶⁶ Citamos en este caso a Vicenc Navarro y su trabajo *Bienestar insuficiente, democracia incompleta. Sobre lo que no se habla en nuestro país*, Barcelona, Anagrama, 2002. “[...] la manera como se hizo la transición de la dictadura a la democracia, que se realizó en situación de gran dominio de aquel proceso por fuerzas conservadoras y gran debilidad de las izquierdas debido a la enorme represión sufrida durante la dictadura... Una consecuencia de ese dominio ha sido el olvido de lo que fue la República Española, la Guerra Civil y la dictadura que le siguió. Este olvido, resultado de un pacto de silencio entre las derechas y las izquierdas, alcanzado durante la transición, fue consecuencia de confundir la amnistía con la amnesia”. Ibid., 24-25. La tesis doctoral de Fuensanta Escudero Andújar insiste en estas cuestiones. Titulada *Memoria y vida cotidiana en grupos de oposición al franquismo en Murcia: reconstrucción de experiencias vividas a través de nuevas fuentes*. Puede consultarse la versión electrónica en la dirección: <<http://www.tdr.cesca.es/>>.

⁶⁷ Ortiz Heras, Manuel (coord.), *Memoria e historia del franquismo. V Encuentro de investigadores del franquismo*. Cuenca, UCLM, 2005. Todorov, Tzvetan, *Los abusos...*, op. cit.: “Con esta premisa la imputación sobre los nazis o fascistas es que se arroguen el derecho de controlar la selección de elementos que deben ser conservados. No corresponde al poder central, a la ley, contar la Historia; le basta con castigar la difamación o la incitación al odio racial. Las sociedades occidentales contemporáneas manifiestan una escasa consideración hacia la memoria: se trata de las únicas sociedades que no se sirven del pasado como de un

medio privilegiado de legitimación, y no otorgan un lugar de honor a la memoria”.

⁶⁸ Habermas, Jürgen, *La controversia Goldhagen. Los alemanes corrientes y el Holocausto*. Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1997. Moreno Luzón, Javier, “El debate Goldhagen: los historiadores, el holocausto y la identidad nacional alemana”. *Historia y Política*, 1 (abril 1999), 135-159.

⁶⁹ Todorov, Tzvetan, *Los abusos...*, op. cit., 58.

⁷⁰ Concebida ésta no como verdad única y absoluta, pero sí una verdad auténtica y relevante, siguiendo las indicaciones sobre cómo afrontar un pasado difícil propuesta por Garton Ash, Timothy, “La verdad sobre la dictadura”. *Historia y Política*, 1 (abril 1999), 25-47.

⁷¹ Sin embargo, no podemos negar los peligros que acechan al enseñante de la historia porque trabajamos con un material “muy delicado, pues debe administrar los símbolos y los relatos sobre los que se sostiene la solidaridad, pero cuidando que la lealtad no se convierta en sumisión, que la nación no se haga demasiado patria, que el sentimiento de pertenencia a una comunidad no convierta a los otros en enemigos, ni que el futuro se contemple como una prolongación del ser de una comunidad mítica recibida y transcendente, sino que esté abierto a nuevas posibilidades de ser del “nosotros” en el que nos incluimos”. Carretero, Mario; Rosa, Alberto y Fernanda González, María (comps.), *Enseñanza...*, op. cit., 28.

⁷² Todorov, Tzvetan, *Los abusos...*, op. cit., 49.

⁷³ Pérez Garzón, Juan Sisinio et al., *La gestión de la memoria...*, op. cit., 13. Aunque puede quedar muy bonito como cita para lo que ha ocurrido hasta aquí, esperemos que no tengamos que volver a referirnos a esta frase de tanto éxito: “La memoria es uno de los pocos recursos que tenemos para defendernos de la historia, que siempre la escriben los vencedores”. Ramoneda, Joseph, “Memoria, amnesia, perdón”. *El País*, 7 de noviembre de 1997.

⁷⁴ Vinyes, Ricard, “La memoria también ladra”. *El País*, 12 de abril de 2006.

⁷⁵ *El País*, 28 de abril de 2006. “El Congreso conmemora la II República con la oposición del PP”, artículo de Carlos E. Cué. *El País*, 7 de mayo de 2006. “Dudas ante la ley de la Memoria. El gobierno tiene que optar entre declarar nulos los actos de Franco o limitarse a un reconocimiento moral de los republicanos”, artículo de Carlos E. Cué.

⁷⁶ Fontana, Joseph, “Miedo a la Historia”. *El País*, 11 de junio de 2006.